



La declaración de Zonas Saturadas también impediría la ampliación de los locales existentes. :: sur

## El Ayuntamiento quiere prohibir la apertura de nuevos bares en el Centro antes de octubre

Medio Ambiente ultima la declaración de Zonas Acústicamente Saturadas en este sector y Teatinos tras no recibir nuevas aportaciones públicas

:: JUAN SOTO

MÁLAGA. El Área de Medio Ambiente quiere culminar cuanto antes la declaración de Zonas Acústicamente Saturadas en el Centro y en Teatinos para prohibir así la apertura de nuevos bares y restaurantes en cerca de un centenar de calles. Aunque inicialmente se había dado de plazo hasta noviembre para estudiar con más calma el proyecto, la ausencia de nuevas aportaciones durante el último periodo público abierto ha animado al Consistorio a volver a acelerar los trámites. Según los cálculos que ma-

neja el nuevo concejal, José del Río, el proyecto definitivo podría tratarse en la Junta de Gobierno Local del próximo viernes y ser aprobado inicialmente en el Pleno de julio. Si no hubiera ningún contratiempo, la moratoria podría ser una realidad como muy tarde en el mes de octubre.

Del Río explica que la normativa apenas tendrá cambios respecto a la que ya presentó en su día el anterior concejal Raúl Jiménez ya que al no recibir nuevas aportaciones los términos serán los mismos. Así, la intención municipal sería establecer una moratoria de un año para la apertura y ampliación de nuevos bares, restaurantes y locales de ocio en un casi un centenar de calles de ambas zonas y limitar el horario de las terrazas. Además, según se recoge en el documento inicial, sólo se permitirá la transformación de establecimientos que eviten las actividades

destinadas a hostelería o esparcimiento: esto es, una discoteca podría transformarse en restaurante pero no al contrario.

En cuanto a limitación horaria, los negocios ubicados en las calles recorridas en la ZAS deberán funcionar con puertas y ventanas cerradas a partir de las 00 horas para evitar la emisión de ruidos al exterior y sus titulares deberán designar una persona encargada de garantizar que se respetan las normas y evitar molestias al vecindario a partir de ese horario. A partir de la hora del cierre, los negocios tendrán un plazo máximo de 20

**La normativa también obligaría a adelantar el cierre de las terrazas en otoño e invierno**

minutos para quedar vacíos de público y cerrados.

En cuanto a las terrazas, la norma específica que deberán cerrar a la 1 (una hora antes de lo que establece la ordenanza) de lunes a viernes durante los periodos de otoño e invierno. El resto de días del año se mantendrá igual que hasta ahora «excepto en fechas de carácter excepcional que acordará motivadamente la Junta de Gobierno Local al inicio de cada año».

El concejal responsable del área, José del Río, adelanta que esta norma «no es la panacea» pero si que complementará a la renovada ordenanza de Vía Pública y a la mayor presencia policial en las calles para mejorar la calidad de vida de los residentes. Tras más de dos años de trámites y un cambio de concejal, cree que ha llegado el momento de ponerla en marcha: «Quiera conocer el tema en profundidad, pero no tengo ningún interés en prolongar más su aplicación».

**Aplicación compleja**

Su aplicación no va a ser tan sencilla, ya que el equipo de gobierno deberá contar con el apoyo de la oposición al estar en minoría en el Pleno. Y de momento el resto de grupos no ven nada clara la norma. Ciudadanos, su socio de investidura, anunció hace unos meses que iba a votar en contra y el PSOE mantiene que la regulación está mal hecha porque no contenta ni a vecinos ni a hosteleros.

Al conocer esta nueva intención, desde la formación naranja aseguran no tener nada claro su posicionamiento y que deberán debatirlo en profundidad en el seno del grupo. «Inicialmente seguimos en el no, pero tenemos que hablarlo», dicen. Por su parte, desde el grupo socialista esperarán a ver lo que aprueba la Junta de Gobierno Local para decidir su sentido del voto. «Nadie nos ha presentado nada por lo que no podemos opinar aún» sostienen.

Los que verían con mejores ojos esta moratoria son los otros dos grupos de izquierda -tanto Málaga Ahora como Málaga para la Gente-, que en todo momento se han posicionado del lado de los vecinos. De momento habrá que esperar para conocer en qué queda todo.